## SE INSTALA CONSEJO NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS - DOF 31/05/24

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica, por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, y en seguimiento a la implementación de la **Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias** les comparto que el Consejo de la Judicatura Federal ya instaló el **Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias** (CNMASC):

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se informa la instalación del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CNMASC), la designación de su Presidencia, así como la designación y aprobación de su Secretaría Técnica.

Como recordarán, el pasado 26 de enero, el Congreso expidió la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (nota adjunta), misma que en su Capítulo II previo la creación del CNMASC como el máximo órgano colegiado, honorífico, rector en materia de políticas públicas respecto de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Con el presente acuerdo se informó que el pasado 10 de abril se instaló el CNMASC.

Este órgano se integra con las personas titulares de los Centros Públicos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Federación y de las entidades federativas, de entre las cueles ya se designó a su:

- ✓ Presidencia: Sergio Arturo Valls Esponda.
- ✓ Secretaría Técnica: Nancy Gutierrez Jiménez.

Ambos por un periodo de 3 años.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.